UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA : INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACION DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN INFORME UAI INF. Nº 14/2015 RELATIVO A LA "AUDITORIA ESPECIAL SOBRE LA ASIGNACIÓN Y PAGO DE BECA DEPORTE A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD, GESTIÓN 2013".

INFORME : UAI INF. Nº 20/2016

1. ANTECEDENTES

1.1 Orden de trabajo

En cumplimiento al Programa Operativo Anual del Departamento de Auditoría Interna gestión 2016 e instrucción impartida mediante Orden de Trabajo Nº 26/2016, hemos efectuado seguimiento a la implantación de las recomendaciones formuladas en el informe UAI INF. Nº 14/2015 relativo a la Auditoría Especial sobre la asignación y pago de Beca Deporte a los estudiantes de la Universidad, gestión 2013.

El seguimiento a la implantación de las recomendaciones, se efectuó en cumplimiento a las Normas de Auditoría Gubernamental que fueron emitidas por medio de la Resolución N° CGE/094/2012 de 27 agosto de 2012 y las normas que facultan este procedimiento se detallan a continuación:

- La norma 219, Seguimiento, numeral 01 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, establece lo siguiente: "(…) las unidades de Auditoría Interna de las Entidades Públicas deben verificar oportunamente el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en sus informes (…)".

- La norma 306, comunicación de resultados, en sus numerales 01, 08 y 10 establece procedimientos para los informes de auditoría y seguimientos de informes en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna.

1.2 Objetivos

Los objetivos del seguimiento son:

- Verificar el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el informe UAI INF. Nº 14/2015.

- Verificar el cumplimiento de los plazos comprometidos en el cronograma de implantación de Recomendaciones.

- Determinar los estados y los resultados sobre la implantación de las recomendaciones: cumplidas y no cumplidas.

1.3 Objeto

El objeto del examen comprendió el informe de Auditoría Interna UAI INF. Nº 14/2015, relativo a la Auditoria Especial sobre la asignación y pago de Beca Deporte a los Estudiantes de la Universidad, gestión 2013, Formato 1 "Información sobre aceptación de Recomendaciones", Formato 2 "Información sobre Cronograma de Implantación de las Recomendaciones" y la documentación generada en el proceso de implantación de las recomendaciones, como ser: convocatoria, recepción de postulaciones, calificación, selección, files de los estudiantes beneficiados con la beca deporte, comprobantes de contabilidad integrada y su documentación de sustento que registran el pago de beca deporte; además, del Reglamento Específico Beca Deporte, Dictámenes de la Comisión de Bienestar Universitario y otra documentación relacionada con las observaciones y recomendaciones del informe objeto de seguimiento.

1.4 Alcance

El seguimiento fue practicado de acuerdo con las Normas de Auditoria Gubernamental (NAG. Nº 219); se verificó el cumplimiento y/o incumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría interna UAI INF. Nº 14/2015, relativo a la Auditoria Especial sobre la asignación y pago de Beca Deporte a los Estudiantes de la Universidad, gestión 2013. El seguimiento se efectuó considerando como alcance los universitarios beneficiados con Beca Deporte Gestión 2016.

2. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado del seguimiento a la implantación de las recomendaciones del informe de Auditoría Interna UAI INF. Nº 14/2015, relativo a la Auditoría Especial sobre la asignación y pago de Beca Deporte a los estudiantes de la Universidad, gestión 2013, se evidenció que de once (11) recomendaciones contenidas en el citado informe, y aceptadas según Formatos de Aceptación y Cronograma de Implantación de Recomendaciones, seis (6) fueron implantadas y cinco (5) no fueron implantadas.

A continuación se exponen en detalle los resultados del seguimiento.

Asimismo, para no crear confusión se expone entre paréntesis y después del título de la observación, el número de la recomendación reportada en el informe UAI INF. Nº 14/2015.

RECOMENDACIONES IMPLANTADAS

2.1 Inexistencia de un cronograma de actividades para el proceso de asignación y pago de la Beca Deporte (R06).

2.2 Inexistencia de registros que evidencien las fechas de recepción de los files con los requisitos exigidos para acceder a la beca deporte (R07).

2.3 Proceso de selección, asignación y pago de la Beca Deporte desarrollado al finalizar la gestión académica de 2013 (R08).

2.4 Presentación de requisitos fuera del plazo establecido en la convocatoria a beca deporte (R09)

2.5 Requisitos establecidos en la convocatoria a Beca Deporte que no fueron cumplidos en su totalidad (R10)

2.6 Falta de aplicación del "Formulario de Informe de la Beca Deporte" (R11)

RECOMENDACIONES NO IMPLANTADAS

2.7 Falta de actualización e inexistencia de normas en el Reglamento Específico de Beca Deporte (R01, R02, R03, R04 y R05)